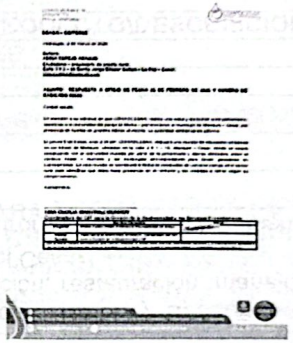
| | | |
|---|---|---|
| CORPOCESAR | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN<br>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES | PCA-03-F-04<br>VERSIÓN: 3.0<br>FECHA: 05/08/2014<br>Página 1 de 8 |

**INFORME No 3**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No Y FECHA** | **19-6-0103-0-2026 - 21 DE ENERO DE 2026** |
| **NOMBRE** | **MARINO JOSE ZULETA OÑATE** |
| **C.C. o N.I.T.** | **77.038.174** |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | Prestación de servicios profesionales de un veterinario especializado como apoyo de acuerdo a su perfil en las gestiones que ejecuta y desarrolla el grupo interno de trabajo para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos. |
| **RUBRO/PROYECTO** | RUBRO: 2.3.2.02.02.008 PROYECTO: 5.1 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar.<br>RUBRO: 2.3.2.02.02.008 PROYECTO: 6.5 Control y Seguimiento Ambiental Efectivo. |
| **FORMA DE PAGO CONVENIDA** | MENSUALIDADES VENCIDAS |
| **PERIODO A COBRAR** | MES DE MARZO |
| | |

| **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES** | |
|---|---|
| **ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN** | **PRODUCTO/DESCRIPCIÓN** |
| | |

Scanned with CamScanner

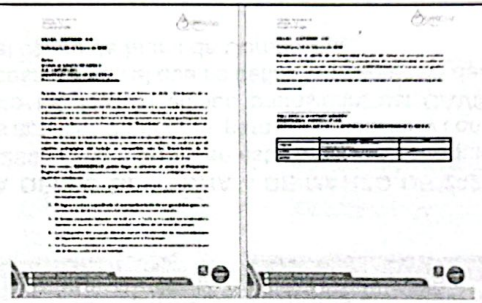
| | |
|---|---|
| 1. Acompañar en el manejo médico veterinario de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.<br>2. Apoyar al GIT para determinar y ejecutar las acciones que procedan a fin de aplicar las políticas, lineamientos, normas y procedimientos de acuerdo a las competencias de la Corporación en los asuntos relacionados con: Conservación de Especies Endémicas, Amenazadas y<br>Control de Especies Invasoras, Disposición provisional y final de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática en el Centro de atención valoración de fauna y flora silvestre (CAVFFS) de la Corporación, Control y seguimiento de las actividades autorizadas con Organismos Vivos Modificados (OVM), de acuerdo a las funciones de la Corporación y Protección y bienestar de animales silvestres y aquellos usados en investigación, experimentación y educación, de acuerdo a las funciones de la Corporación.<br>3. Acompañar en el manejo nutricional de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.<br>4. Apoyar en la asistencia y participación activa en el Comité Interinstitucional para el Control y Tráfico ilegal de especies Silvestres en el departamento del Cesar – CICTIES. | **1. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026 CON NUMERO DE RADICADO 02602:** Se da respuesta a la petición de la señora Adina Espejo, por presencia de felinos en la vereda El Morito, del municipio de Manaure – Cesar. Así, mismo se coordina reunión para el día jueves 5 de marzo, sobre Conflicto Felino – Humano.<br><br>**2. APOYO EN RESOUESTA A OFICIO DE FECHA 23 DE FEBRERO Y NUMERO DE RADICADO 02457. UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR: En este sentido CORPOCESAR, podría llegar a autorizar el acceso al ecoparque Los Besotes, exclusivamente para fines académicos y pedagógicos.** |

Scanned with CamScanner

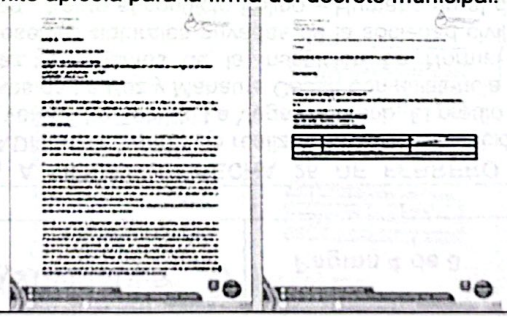
5. Apoyar al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos para determinar y ejecutar acciones que procedan a fin de aplicar las políticas, lineamientos, normas y procedimientos de conformidad a las funciones establecidas al GIT en la resolución 0429 de 2023 de acuerdo a su perfil profesional.

6. Apoyar de acuerdo a su perfil, en la Planificación y ejecución de acciones que procedan a fin de ejecutar los procesos de competencia de la Corporación relacionadas con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), las categorías de manejo que lo conforman, los subsistemas (SIRAP y SILAP), los procedimientos generales relacionados, las denominadas Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), y de otras estrategias complementarias para la conservación (ECC), además de la ejecución de acciones en el marco de la función de Administrar las Reservas Forestales Nacionales en su jurisdicción.

7. Acompañar al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el proceso de establecer las áreas y desarrollar los mecanismos, de manera articulada con las dependencias internas que las imponen, para determinar la viabilidad e implementar las medidas de compensación ambiental e inversión forzosa y la



**3. CONVOCATORIA PARA SOCIALIZAR LA LEY 2193 DE 2022. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MECANISMOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APICULTURA EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES":** Solicitamos un espacio con la oficina de Gestión del Riesgo de desastre, Planeación y Secretaria de Gobierno municipal; para el día 26 de marzo a las 3:00 pm y comenzar a trabajar la conformación de dicho comité y coordinar fechas de próximas reuniones con cada una de las entidades que conforman el comité apícola para la firma del decreto municipal.



Scanned with CamScanner

elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados.

8. Apoyar en la proyección de informes, conceptos y respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades del grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que le sean asignado.

9. Apoyar en la liquidación de tasa compensatoria por caza de fauna silvestre que se presenten ante Corpocesar de conformidad a la normatividad ambiental vigente y los procedimientos internos.

10. Elaboración de conceptos, informes y proyección de documentos relacionados con el seguimiento, control y vigilancia a los instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y le sean asignados.

11. Apoyar en diseño, costeo, programación y general la formulación de proyectos, estructuración y revisión de estudios previos que competan al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

12. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través del grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, y de igual

**4. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026 CON NUMERO DE RADICADO 02602:** Se realizó charla de educación ambiental a la comunidad de la vereda La Tomita, La Vega de Jacob, El predio Dakota, ubicada entre los municipios de La Paz y Manaure Cesar; con asistencia de la UMATA de Manaure, La Paz, estudiantes de la institución La Normal de Manaure y propietarios de reservas naturales privadas de la sociedad civil, ubicados entre Manaure y El Plan. Sobre el conflicto Felino – Humano en el departamento del Cesar.





**5. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2026 CON NUMERO DE RADICADO 02900:** Por lo tanto, se establece que se requiere la información mencionada en los acápites anteriores, para su evaluación y con base a ello, poder definir un concepto técnico del equipo profesional del CAVFFS para que los Primates (Cebus cesarae), en el que se defina la aceptación del traslado de estos mamíferos hacia el centro de fauna de Corpocesar.

Scanned with CamScanner

manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina Jurídica solicite.

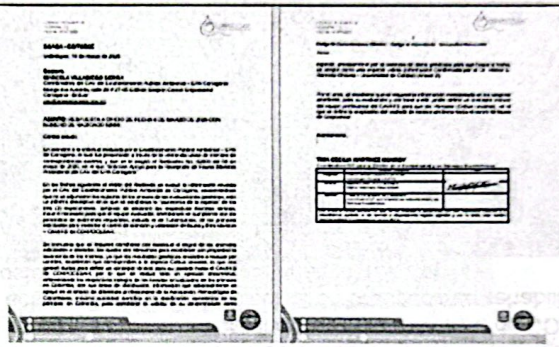
13. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la subdirección general del área de gestión ambiental y del grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

14. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional.

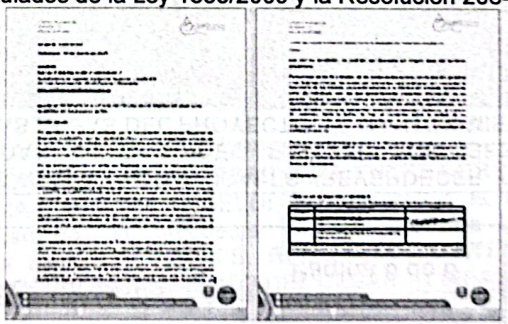
15. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

16. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados.

17. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del



**6. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026 CON NUMERO DE RADICADO 00753:** Con respecto a los especímenes de Erizo pigmeo africano (Atelerix albiventris), se les indica que es una especie exótica – introducida (Base documental Minambiente, 2024; https://www.gbif.org/dataset/d7dddbf4-2cf0-4f39-9b2a-bb099caae36c), por lo tanto, recomendaría que tomaran como referencia unos de los postulados de la Ley 1333/2009 y la Resolución 2064/2010.



Scanned with CamScanner

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.

18. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación.

19. Participar en las auditorías y adelantar las acciones que se le requieran para el mantenimiento de las certificaciones y/o acreditaciones, y en general, al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

20. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.

21. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

**7. VISITA A LAS RESERVAS NATURALES "REVERDECER Y REMANSO DE VIDA", UBICADAS DENTRO DEL PARQUE LOS BESOTES; PARA IDENTIFICAR LAS AREAS DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO:**





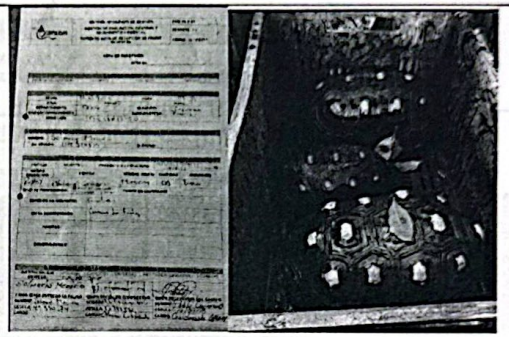
**8. LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR; RESERVA NATURAL PRIVADA DE LA SOCIEDAD CIVIL SAN ANTONIO:** Se realizó la liberación de 80 tortugas morrocoy, 4 Búhos pigmeo y una Zarigüeya lanuda, dichas especies ingresaron al CAVFFS de CORPOCESAR, por diferentes actividades de control, cursaron procesos de rehabilitación clínica veterinaria y posterior reintroducción a su hábitat natural.





**9. RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE "TORTUGAS MORROCOY" EN LA SECCIONAL DE CORPOCESAR - MUNICIPIO DE CURUMANÍ – CESAR.**

Scanned with CamScanner

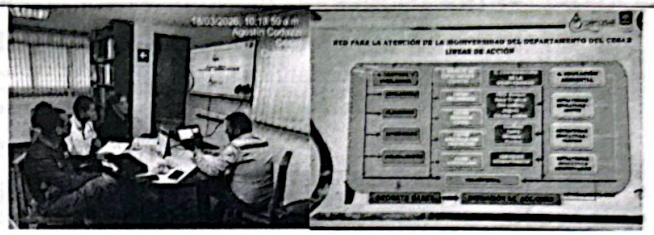


**10. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026 Y NUMERO DE RADICADO 03352.**

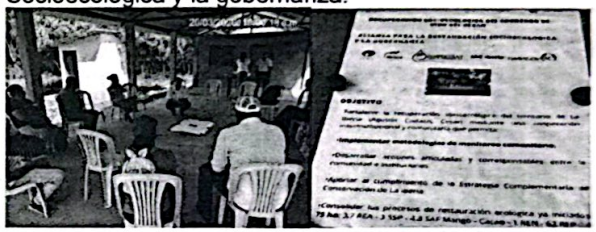


**11. PARTICIPACIÓN EN REUNION PRESENCIAL ENTRE CORPOCESAR Y LA EMPRESA PALMAS MONTECARMELO:** Se presento a la directiva de la empresa Montecarmelo, la propuesta de los servicios prestados por CORPOCESAR a través del CAVFFS. RED PARA LA ATENCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR – LINEAS DE ACCIÓN.

Scanned with CamScanner



**12. REUNION VEREDA LA IBERIA DEL MUNICIPIO DE CODAZZI – CESAR:** Recuperación Socioecológica del corredor de vida del Cesar; alianza para la restauración Socioecológica y la gobernanza.



Dado a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2026.

**Atentamente,**

**MARINO JOSÉ ZULETA OÑATE**
**Contratista**

**TIMA CECILIA MARTINEZ MONRROY**
**Vo. Bo Coordinadora del GIT para la Gestión de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos**

Scanned with CamScanner